



DECRETO No. **0153**
(**15 MAY 2019**)

Por medio del cual se crea unos rubros y se adicionan los Pasivos Exigibles - Vigencia Expirada , al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

LA SECRETARIA DELEGATARIA, con funciones de gobernadora según decreto 0152 del 14 de mayo de 2019, y en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, 771 de 2018, Decreto No. 427 de 2018 y,

CONSIDERANDO

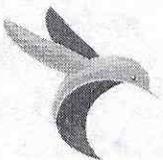
Que la Asamblea Departamental en virtud del artículo 300 de la Constitución Política expidió Ordenanza No. 771 del 30 de noviembre de 2018, mediante la cual se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

Que mediante decreto 427 del 27 de diciembre de 2018, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

Que al cierre de la vigencia fiscal 2018, existen compromisos de vigencias expiradas que no han suscrito la respectiva acta de liquidación final o no ha sido comunicado a la Secretaria de Hacienda el acto de liquidación final del respectivo contrato y/o convenio para el pago de las obligaciones contraídas; razón por la cual feneció su amparo presupuestal.

Que, el Consejo Departamental de Política Fiscal y Social – CODFIS mediante Acta No 06 del Fecha: 14 de mayo de 2019-, realizó el estudio de las cuentas de vigencias expiradas que se radicaron a la Secretaria de Hacienda Departamental, teniendo en cuenta que estas en cada vigencia se constituyeron como reservas presupuestales, de acuerdo al Artículo 38 del Decreto No. 568 de 1996. que reza "Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán". Para el pago de estos compromisos adquiridos en vigencias anteriores a la del 2018, se debe dar aplicación a lo estipulado en artículo 61° de la ordenanza No. 771 de 2018, mediante la cual se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2019; y Decreto No. 427 de 2018, por el cual se liquidó el Presupuesto de la vigencia 2019.

Que en el Artículo 61. de la ordenanza No. 771 de 2018 y Decreto No. 427 de 2018; establece que " Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas". para lo cual el ejecutivo expedirá los actos administrativos a que haya lugar.



1
A



0153

DECRETO No.

(15 MAY 2019)

Por medio del cual se crea unos rubros y se adicionan los "Pasivos Exigibles - Vigencia Expirada", al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles-Vigencias Expiradas" a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles -Vigencias Expiradas". Copia del acto administrativo que ordena su pago deberá ser remitido a la Contraloría General de la República".

Que la Administración Pública no se puede eximir de las obligaciones que legalmente contrajo, (las cuales deben corresponder a las fuentes de gasto establecidas en el artículo 346 de la Constitución Política); en concepto sólo sería posible cancelar aquellos compromisos originados en vigencias fiscales anteriores con cargo al presupuesto vigente, que en su oportunidad se adquirieron con las formalidades legales y contaron con apropiación presupuestal disponible o sin comprometer que las amparaban. Por último, los gastos que así se apropien deben estar en el mismo detalle del decreto de liquidación o en un grado de detalle que permita identificar el gasto que se está realizando, indicando que se trata de vigencias expiradas, para garantizar que estos se orientan a cancelar las obligaciones que se sustentaron.

Que las Secretarías Departamentales de Educación, Salud, Productividad y Competitividad, Gobierno, Agricultura, Infraestructura y Servicios Administrativos, radicaron cuentas para su respectivo pago de compromisos de vigencias anteriores al 2018; los miembros del CODFIS solicitan se inviten a los secretarios de despacho para que nos contextualicen y nos certifiquen las causas por las cuales no se dieron trámite de pago en su respectiva fecha de vencimiento del contrato y una vez se recibió el bien o servicio y se cumplió con todos los requisitos legales para ser reconocida con PASIVO DE VIGENCIAS EXPIRADAS.

Que los Secretarios de Despacho informan que el pago no se realizó pese a que las obligaciones se constituyeron con el cumplimiento de las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y certifican que estos compromisos de vigencia anteriores fueron contratados con todos los requisitos legales y que al cierre de cada vigencia fueron constituidos como reservas presupuestales en el término del artículo 83 del estatuto Orgánico del Presupuesto.

Que teniendo en cuenta la explicación de cada uno de los secretarios y de conformidad con la doctrina presupuestales, estos compromisos deben ser incorporadas al Presupuesto de la vigencia 2019, acorde con el principio de universalidad del presupuesto a través del concepto de pasivo exigible los siguientes compromisos, así:

CONTRATO	CONCEPTO	FECHA	NOMBRE	FUENTE	VALOR
ADICIONAL 1 DEL CONTRATO 824	Contrato de suministro de bienes y servicios para la gestión y realización de eventos, reuniones, encuentros interinstitucionales o propios de la entidad	25/10/2017	BERMEO LEITON TOBIAS JAVIER	ICLD	1,748,350.00
935	Contrato de prestación de Servicios de soporte técnico sistema de información PCT	27/12/2017	PCT LTDA	ICLD	15,593,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No. **0153**
(15 MAY 2019)

Por medio del cual se crea unos rubros y se adicionan los Pasivos Exigibles - Vigencia Expirada , al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

887	Contrato de prestación de servicios de apoyo logístico para la celebración del día del pensionado de la gobernación del departamento del putumayo	23/11/2017	HERNADEZ RUALES SANDRA EDITH	ICLD	18,580,000.00
475	Implementación de los estudios y construcción de dos centros de desarrollo infantil en los municipios de Orito y Puerto Asís, Putumayo, amazonia.	11/08/2014	UNION TEMPORAL CONSTRUCTORES COESPRO	Regalias Ley 756/2002	158,089,990.64
916	Fortalecimiento agroindustrial del cultivo de piña, vereda oroyaco, municipio de Villagarzón departamento del Putumayo.	12/12/2017	FUNDACION BIOHABITAT	ICLD	24,995,000.00
1269	Mejoramiento de la infraestructura física para la comercialización de la producción agropecuaria en la plaza de mercado del municipio de Orito, departamento del Putumayo	30/12/2015	CONSORCIO PUTUMAYO	Excedentes Ley 550	481,261,213.10
792	Mejoramiento Instalaciones De La Plaza De Ferias Primera Fase Del Municipio De San Francisco Departamento Del Putumayo Ira fase	11/12/2014	PABON RIASCOS LUIS EDUARDO	Regalias Ley 756/2002	8,329,467.00
				Excedentes Ley 550	8,300,000.00
470	Fortalecimiento a organizaciones de productores campesinos en especies menores e insumos pecuarios en el departamento del Putumayo.	10/11/2017	FRANCISCO JAVIER PERENGUEZ YELA	ICLD	7,001,940.00
019	Desplazamiento a los municipios De Villagarzon, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Valle Del Guamuez, los meses de febrero (5 al 27), marzo (2 al 30), según orden 019 del 29/12/2017 apoyo a la supervisión del proyecto fortalecimiento a organizaciones	29/12/2017	FRANCISCO JAVIER PERENGUEZ YELA	ICLD	4,936,000.00
934	Asistencia técnica a productores de piña en las veredas Oroyaco y las minas del municipio de VillaGarzon, Departamento del Putumayo	22/12/2017	ASOCIACION AMPORA ENCUENTRO DE DOS RIOS	ICLD	20,740,000.00
946	Asistencia técnica para el mejoramiento de las condiciones productivas del cultivo de caña panelera como estrategia para afianzar el arraigo a la tierra y el retorno de familias en situación de desplazamiento en la vereda la piña,	29/12/2017	CORPORACION COLOMBIA AGROSOSTENIBLE	ICLD	16,220,000.00
1295	Prevención de desastres mediante la descolmatación de las quebradas Siguiya, San Nicolas y brazo de erio Putumayo, en el marco de la calamidad pública en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo. (INTERVENTORIA)	31/12/2015	VERDUGO DAZA PEDRO ANDRES	Excedentes Ley 550	6,078,400.00



3



Handwritten mark



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No. 0153

(15 MAY 2019)

Por medio del cual se crea unos rubros y se adicionan los Pasivos Exigibles - Vigencia Expirada , al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

651	Apoyo a la mitigación de la ola invernal mediante la construcción BOX COULVERT en u, para la canalización de la quebrada la Taruquita puntos críticos sector barrio Olímpico entre la CRA 8 a y la CRA 7 a en atención a la calamidad pública 2016 municipio de Mocoa	29/12/2016	VIVEROS MARITZA	YAHARA	Excedentes Ley 550	85,707,874.59
944	Contrato no. 944 del 29/12/2017 - contrato de obra pública para la construcción de redes eléctricas de media y baja tensión en el resguardo indígena agua blanca de la vereda simón bolívar del municipio de orito, departamento del putumayo /1467; estampilla	29/12/2017	SIGMART INGENIERIA S.A.S		Estampilla Proelectricación RB	31,542,403.00
1307	Inicial más adicional al contrato no. 1307 del 31/12/2015, contrato de consultoría para realizar la interventoría externa a la ejecución del subproyecto denominado "construcción de la red de media tensión a tercer hilo para las veredas: la esperanza, santa juliana d	31/12/2015	SERVICIOS INGENIERIA ELECTRICA COLOMBIA SAS	DE DE	Estampilla Proelectricación RB	37,668,931.00
865	Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión en la urbanización Alcalá del municipio de Mocoa departamento del putumayo. /recursos: 80% están. electrificación - eléctrico general/registro BPID no. 2014-86-0041/ decreto no. 0155 del 25/06/14.	31/12/2014	CONSORCIO PUTUMAYO		Estampilla Proelectricación RB	23,878,065.00
622	Interventoría técnica administrativa y financiera para la ejecución del proyecto construcción de infraestructura administrativa de la Gobernación del Putumayo, en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	24/09/2014	HABITAT ARQUITECTURA INGENIERIA LIMITADA	E	Excedentes Ley 550	7,409,500.00
932	Contrato No. 932 del 22/12/2017 - contrato de diseño e impresión de material IEC para el desarrollo de las acciones del programa de promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores /4320: programas nacionales	22/12/2017	DELGADO GUILLERMO EDUARDO	RENZA	Programas Nacionales	25,723,000.00
486	Contrato interadministrativo no. 486 del 22/09/2016 - contrato de prestación de servicios para la ejecución del plan de intervenciones colectivas en los municipios de San Francisco, Sibundoy, Colon, SANTIAGO. /SGP - CSF - salud - salud pública	27/09/2016	HOSPITAL PIO XII DE COLON		SGP - CSF - Salud - Salud Publica	43,711,410.50

Carrera 4 #8-26 B. José María Hernández • Mocoa-putumayo • Código Postal: 860001
Conmutador (+578) 4206600 Ext 125 • Página web: www.saludputumayo.gov.co
Correo electrónico: salud@putumayo.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No.

0153

(15 MAY 2019)

Por medio del cual se crea unos rubros y se adicionan los Pasivos Exigibles - Vigencia Expirada, al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

920	Contrato No. 920 Del 14/12/2017 - Contrato Para La Adquisición De Insumos Para La Realización del Control De Calidad De Los Eventos De Interés En Salud Publica/4002; SGP - CSF - Salud - Salud Publica	15/12/2017	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.	SGP - CSF - Salud - Salud Publica	1,363,300.00
039	Remodelación y Ampliación del Área materno Infantil del Puesto de Salud "ARIZONA", Municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo	22/07/2015	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	Convenio 084/2013 - RB - Fund Alto Magdalena	19,050,816.00
		22/07/2015		Regalías Ley 756/2000	82,200,518.41
1303	Construcción de cubierta para la institución educativa fidel de Monclar municipio de Mocoa departamento del Putumayo..	31/12/2015	DEJO CONSTRUCCIONES LTDA	Regalías Ley 756/2002	246,258,389.00

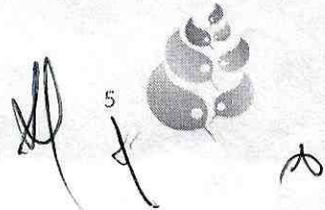
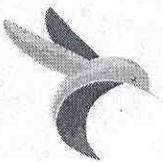
Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - Créese unos rubros y adiciónese al presupuesto de ingresos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal 2019 -, el valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 63/100 CTVS (\$1.376.387.568.24)M/CTE.

CODIGO	RUBRO	VALOR
	TOTAL ADICION	1,376,387,568.24
0301 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	958,080,134.33
0301 - 031504	PASIVOS EXIGIBLES	958,080,134.33
0301 - 03150401	CENTRAL	958,080,134.33
0301 - 0315040101	ICLD	109,814,290.00
0301 - 0315040102 - 7013	Excedentes Ley 550	588,756,987.69
0301 - 0315040103 - 7017	Estampilla Proelectrificación RB	93,089,399.00
0301 - 0315040104 - 7051	Regalías Ley 756/2002	166,419,457.64
0302 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	172,049,044.91
0302 - 031504	PASIVOS EXIGIBLES	172,049,044.91
0302 - 0315040102	SALUD	172,049,044.91
0302 - 031504010201	SALUD PUBLICA	70,797,710.50
0302 - 031504010201 - 4320	Programas Nacionales.	25,723,000.00

Carrera 4 #8-26 B. José María Hernández • Mocoa-putumayo • Código Postal: 860001
Commutador (+578) 4206600 Ext 125 • Página web: www.saludputumayo.gov.co
Correo electrónico: salud@putumayo.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



0153

DECRETO No.
15 MAY 2019

Por medio del cual se crea unos rubros y se adicionan los Pasivos Exigibles - Vigencia Expirada , al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

0302 - 031504010202 - 7061	SGP - CSF - Salud - Salud Publica	45,074,710.50
0302 - 031504010205	INFRAESTRUCTURA	101,251,334.41
0302 - 031504010501 - 1454	Convenio 088/2013 - RB - Fund.Ato.Magdalena	19,050,816.00
0302 - 031504010502 - 7051	Regalias Ley 756/2000	82,200,518.41
0303 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	246,258,389.00
0303 - 031504	PASIVOS EXIGIBLES	246,258,389.00
0303 - 0315040103	EDUCACION	246,258,389.00
0303 - 031504010302 - 7051	Resolución No.17920/2014 - Ley 21/82	246,258,389.00

ARTÍCULO SEGUNDO: - Con los recursos que habla el artículo anterior créese y adiciónese al presupuesto de gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal 2019 - el valor de MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 63/100 CTVS (\$1.376.387.568.24)M/CTE.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	TOTAL ADICION		1,376,387,568.24
0301 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		35,921,350.00
0301 - 1 - 2	GASTOS GENERALES		35,921,350.00
0301 - 1 - 2 4	Otros gastos generales		35,921,350.00
0301 - 1 - 2 4 1	PASIVOS DE VIGENCIA EXPIRADAS		35,921,350.00
0301 - 1 - 2 4 1 1 - 7012	Otros gastos en servicios generales	ICLD	35,921,350.00
0301 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		922,158,784.33
0301 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		158,089,990.64
0301 - 3 - 2 4	INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR		158,089,990.64
0301 - 3 - 2 4 1	NUESTRA HERENCIA: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.		158,089,990.64
0301 - 3 - 2 4 1 1	PRIMERA INFANCIA CRECIENDO EN AMBIENTES SANOS Y SEGUROS		158,089,990.64
0301 - 3 - 2 4 1 3	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, UN COMPROMISO DE ESTADO		158,089,990.64





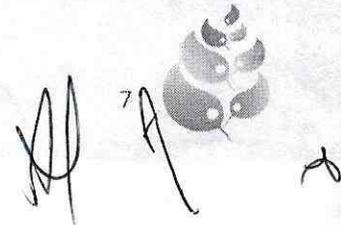
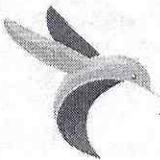
REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No. **0153**
(**15 MAY 2019**)

Por medio del cual se crea unos rubros y se adicionan los Pasivos Exigibles - Vigencia Expirada , al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

0301-3-241351-7051	Implementación de los estudios y construcción de dos centros de desarrollo infantil en los municipios de Orito y Puerto Asís, Putumayo, amazonia.	Regalías Ley 756/2002	158,089,990.64
0301-3-3	PUTUMAYO CENTRO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DEL SUR DEL PAIS		571,783,620.10
0301-3-33	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, EMPRENDIMIENTO, BIOCOMERCIO Y CON TRABAJO DECENTE		522,885,680.10
0301-3-331	PUTUMAYO EMPRENDEDOR, COMPETITIVO, EMPRESARIAL Y CON TRABAJO DECENTE		522,885,680.10
0301-3-3311	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y DEL EMPRENDIMIENTO E INNOVACION		24,995,000.00
0301-3-33112	Fortalecimiento del emprendimiento innovador en el departamento de putumayo		24,995,000.00
0301-3-331125	PASIVOS - VIGENCIAS EXPIRADAS		
0301-3-3311251-7012	Fortalecimiento agroindustrial del cultivo de piña, vereda oroyaco, municipio de Villagarzón departamento del Putumayo.	ICLD	24,995,000.00
0301-3-3313	APOYO AL ACCESO A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES		497,890,680.10
0301-3-33132	Fortalecimiento de capacidades de mercadeo y comercialización con enfoque diferencial y de acceso a mercados de nivel nacional e internacional en el departamento de putumayo		497,890,680.10
0301-3-331325	PASIVOS - VIGENCIAS EXPIRADAS		497,890,680.10
0301-3-3313251-7013	Mejoramiento de la infraestructura física para la comercialización de la producción agropecuaria en la plaza de mercado del municipio de Orito, departamento del Putumayo	Excedentes Ley 550	481,261,213.10
0301-3-3313252-7051	Mejoramiento Instalaciones De La Plaza De Ferias Primera Fase Del Municipio De San Francisco Departamento Del Putumayo	Regalías Ley 756/2002	8,329,467.00
0301-3-3313252-7013	Ira fase	Excedentes Ley 550	8,300,000.00
0301-3-35	AGROPECUARIO		48,897,940.00
0301-3-357	DESARROLLO AGROPECUARIO PRODUCTIVO AMAZONICO		48,897,940.00
0301-3-35711	DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO AMAZONICO SOSTENIBLE		48,897,940.00
0301-3-357115	Apoyo para el fortalecimiento de sistemas productivos amazónicos en el departamento del putumayo		48,897,940.00
0301-3-3571151-7012	Fortalecimiento a organizaciones de productores campesinos en especies menores e insumos pecuarios en el departamento del Putumayo.	ICLD	7,001,940.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No. 0153
15 MAY 2019

Por medio del cual se crea unos rubros y se adicionan los Pasivos Exigibles - Vigencia Expirada , al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

0301 - 3 - 3 5 7 1 1 5 2 - 7012	Desplazamiento a los municipios De Villagarzon, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Valle Del Guamuez, los meses de febrero (5 al 27), marzo (2 al 30), según orden 019 del 29/12/2017 apoyo a la supervisión del proyecto fortalecimiento a organizaciones	ICLD	4,936,000.00
0301 - 3 - 3 5 7 1 1 5 3 - 7012	Asistencia técnica a productores de piña en las veredas Oroyaco y las minas del municipio de VillaGarzon, Departamento del Putumayo	ICLD	20,740,000.00
0301 - 3 - 3 5 7 1 1 5 4 - 7012	Asistencia técnica para el mejoramiento de las condiciones productivas del cultivo de caña panelera como estrategia para afianzar el arraigo a la tierra y el retorno de familias en situación de desplazamiento en la vereda la piña, municipio de puerto	ICLD	16,220,000.00
0301 - 3 - 4	CUIDADO AMBIENTAL Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO PARA LA TRANSFORMACION		91,786,274.59
0301 - 3 - 4 2	GESTION DEL RIESGO		91,786,274.59
0301 - 3 - 4 2 1	GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		91,786,274.59
0301 - 3 - 4 2 1 3	REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES		91,786,274.59
0301 - 3 - 4 2 1 3 1	Apoyo a la reducción de riesgos en el departamento del putumayo		91,786,274.59
0301 - 3 - 4 2 1 3 1 5	PASIVOS - VIGENCIAS EXPIRADAS		
0301 - 3 - 4 2 1 3 1 5 1 - 7013	Prevención de desastres mediante la descolmatacion de las quebradas Siguiya, San Nicolas y brazo de erio Putumayo, en el marco de la calamidad pública en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo. (INTERVENTORIA)	Excedentes Ley 550	6,078,400.00
0301 - 3 - 4 2 1 3 1 5 2 - 7013	Apoyo a la mitigación de la ola invernal mediante la construcción BOX COULVERT en u, para la canalización de la quebrada la Taruquita puntos críticos sector barrio Olímpico entre la CRA 8 a y la CRA 7 a en atención a la calamidad pública 2016 municipio de Mocoa	Excedentes Ley 550	85,707,874.59
0301 - 3 - 5	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		100,498,899.00
0301 - 3 - 5 2	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS		93,089,399.00
0301 - 3 - 5 2 1	ENERGÍA		93,089,399.00
0301 - 3 - 5 2 1 1	ENERGIA DE CALIDAD		93,089,399.00
0301 - 3 - 5 2 1 1 5	Remodelación de redes eléctricas		93,089,399.00
	PASIVOS EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA		93,089,399.00
0301 - 3 - 5 2 1 1 5 1 - 7017	Contrato no. 944 del 29/12/2017 - contrato de obra pública para la construcción de redes eléctricas de media y baja tensión en el resguardo indígena agua blanca de la vereda simón bolívar del municipio de orito, departamento del putumayo /1467; estampilla	Estampilla Proelectrificacion RB	31,542,403.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No. **0153**
(**15 MAY 2019**)

Por medio del cual se crea unos rubros y se adicionan los Pasivos Exigibles - Vigencia Expirada , al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

0301 - 3 - 5 2 1 1 5 2 - 7017	Inicial más adicional al contrato no. 1307 del 31/12/2015, contrato de consultoría para realizar la interventoría externa a la ejecución del subproyecto denominado "construcción de la red de media tensión a tercer hilo para las veredas: la esperanza, santa juliana d	Estampilla Proelectrificac ion RB	37,668,931.00
0301 - 3 - 5 2 1 1 5 3 - 7017	Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión en la urbanización Alcalá del municipio de Mocoa departamento del putumayo. /recursos: 80% están. electrificación - eléctrico general/registro BPID no. 2014-86-0041/ decreto no. 0155 del 25/06/14.	Estampilla Proelectrificac ion RB	23,878,065.00
0501 - 3 - 5 6	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		7,409,500.00
0501 - 3 - 5 6 1	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL		7,409,500.00
0501 - 3 - 5 6 1 5	INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL		7,409,500.00
0501 - 3 - 5 6 1 5 2	Apoyo para la infraestructura para el desempeño administrativo		7,409,500.00
0501 - 3 - 5 6 1 5 2 5	PASIVOS EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA		7,409,500.00
0301 - 3 - 5 6 1 5 2 5 1 - 7013	Interventoría técnica administrativa y financiera para la ejecución del proyecto construcción de infraestructura administrativa de la Gobernación del Putumayo, en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	Excedentes Ley 550	7,409,500.00
	SALUD		172,049,044.91
0302 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		70,797,710.50
0302 - 3 - 2 3	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		70,797,710.50
0302 - 3 - 2 3 1	DIMENSIONES PRIORITARIAS		25,723,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 8	CONDICIONES Y SITUACIONES ENDEMO-EPIDEMICAS		25,723,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 4	Fortalecimiento de la promoción , prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores		25,723,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 4 2	PASIVOS EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA		25,723,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 4 2 2 - 4320	Contrato No. 932 del 22/12/2017 - contrato de diseño e impresión de material IEC para el desarrollo de las acciones del programa de promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores /4320: programas nacionales	Programas Nacionales	25,723,000.00
0302 - 3 - 2 3 4	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		45,074,710.50
0302 - 3 - 2 3 4 1	GESTION DE LA SALUD PUBLICA		43,711,410.50
0302 - 3 - 2 3 4 1 1	Proyecto para el fortalecimiento de la gestión de la salud publica		43,711,410.50
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1	Vigilancia y control en salud publica		43,711,410.50
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 5	OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA		43,711,410.50

Carrera 4 #8-26 B. José María Hernández • Mocoa-putumayo • Código Postal: 860001
Conmutador (+578) 4206600 Ext 125 • Página web: www.saludputumayo.gov.co
Correo electrónico: salud@putumayo.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



0153

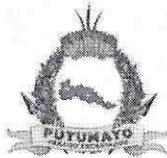
DECRETO No.

15 MAY 2019

Por medio del cual se crea unos rubros y se adicionan los Pasivos Exigibles - Vigencia Expirada , al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 5 1	PASIVOS EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA		43,711,410.50
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 5 1 1 - 7061	Contrato interadministrativo no. 486 del 22/09/2016 - contrato de prestación de servicios para la ejecución del plan de intervenciones colectivas en los municipios de San Francisco, Sibundoy, Colon, SANTIAGO. /SGP - CSF - salud - salud publica	SGP - CSF - Salud - Salud Publica	43,711,410.50
0302 - 6 - 2 3 4 3	VIGILANCIA DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA		1,363,300.00
0302 - 6 - 2 3 4 3 1	Fortalecimiento del diagnóstico de los eventos de interés en salud publica		1,363,300.00
0302 - 6 - 2 3 4 3 1 1	Gastos de inversión del laboratorio de salud publica		1,363,300.00
0302 - 6 - 2 3 4 3 1 1 5	PASIVOS EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA		1,363,300.00
0302 - 6 - 2 3 4 3 1 1 5 1 - 7061	Contrato No. 920 Del 14/12/2017 - Contrato Para La Adquisición De Insumos Para La Realización del Control De Calidad De Los Eventos De Interés En Salud Publica/4002; SGP - CSF - Salud - Salud Publica	SGP - CSF - Salud - Salud Publica	1,363,300.00
0302 - 3 - 5 6	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		101,251,334.41
0302 - 3 - 5 6 1	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL.		101,251,334.41
0302 - 3 - 5 6 1 3	INFRAESTRUCTURA EN SALUD COMO MOTOR DE TRANSFORMACION		101,251,334.41
0302 - 3 - 5 6 1 3 1	Infraestructura para el sector salud en el departamento de Putumayo		101,251,334.41
0302 - 3 - 5 6 1 3 1 5	PASIVOS EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA		101,251,334.41
0302 - 3 - 5 6 1 3 1 5 1 - 1454	Remodelación y Ampliación del Área materno Infantil del Puesto de Salud "ARIZONA", Municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo	Convenio 088/2013 - RB - Fund.Ato.Magdalena	19,050,816.00
0302 - 3 - 5 6 1 3 1 5 1 - 7051	Remodelación y Ampliación del Área materno Infantil del Puesto de Salud "ARIZONA", Municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo	Regalías Ley 756/2000	82,200,518.41
0303 -	SECRETARIA DE EDUCACION		246,258,389.00
0303 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PODEMOS TRANSFORMAR		246,258,389.00
0303 - 3 - 5	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		246,258,389.00
0303 - 3 - 5 6	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.		246,258,389.00
0303 - 3 - 5 6 1	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL.		246,258,389.00
0303 - 3 - 5 6 1 4	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA PAZ.		246,258,389.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No. 0153

15 MAY 2019

Por medio del cual se crea unos rubros y se adicionan los Pasivos Exigibles - Vigencia Expirada , al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

0303 - 3 - 5 6 1 4 3	Apoyo para la infraestructura del sector educativo en el departamento del putumayo		246,258,389.00
0303 - 3 - 5 6 1 4 3 2	PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIA EXPIRADA		246,258,389.00
0303 - 3 - 5 6 1 4 3 2 2 - 7051	Construcción de cubierta para la institución educativa Fídel de Monclar municipio de Mocoa departamento del Putumayo..	Regalias Ley 756/2002	246,258,389.00

ARTICULO TERCERO:- Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO:- El presente decreto rige a partir del día de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

15 MAY 2019

Doris Lasso Merino
DORIS LASSO MERINO

Secretaria Delegataria con Funciones de Gobernadora Departamento del Putumayo
Según Decreto N° 0152 del 14 de Mayo de 2019.

Elaboró parte Técnica	Elva Marina Rosero Ordoñez - Secretaria de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto
Aprobó	Doris Lasso Merino - Secretaria de Hacienda Departamental	Secretaria de Hacienda Departamental
Revisó parte Jurídica	Ximena Paola Remolina Castellano	Jefe Oficina Jurídica
	Sandra Patricia Calderón Sánchez	Profesional Oficina Jurídica
	John Danny Arteaga Legarda - Despacho de la Gobernadora	Asesor Despacho Gobernadora

